

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6699** *ACCURE THERAPEUTICS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*BIONURE FARMA, S.L.U.*  
*IPROTEOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las sociedades ACCURE THERAPEUTICS, S.L. ("Sociedad Absorbente"), BIONURE FARMA, S.L. Unipersonal, e IPROTEOS, S.L. Unipersonal ("Sociedades Absorbidas"), han aprobado que la Sociedad Absorbente, que es titular directa del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas, absorba a éstas últimas en virtud de la fusión aprobada en fecha 6 de noviembre de 2020.

En consecuencia, la Sociedad Absorbente adquiere en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, todo ello en los términos previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión. Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- Laurent Nguyen Cong-Duc, en su condición de apoderado de la compañía ACCURE THERAPEUTICS, S.L., y doña Montserrat Vendrell Rius, representante persona física de Accure Therapeutics, S.L., en calidad de Administrador único de las compañías, Bionure Farma, S.L.U., e Iproteos, S.L.U.

ID: A200054254-1